



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

ACUERDO No.
LXV/URGEN/0253/2017 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al Presidente Municipal de Juárez, Chihuahua, C. Armando Cabada Alvídrez, para que ordene al personal de protección civil una revisión exhaustiva sobre el sistema de energía de la Feria "Arriba Juárez 2017", incluyendo el cableado de la misma y del funcionamiento de los juegos mecánicos.

En la misma tesitura, se le exhorta para que informe a esta Soberanía si el evento denominado Feria "Arriba Juárez 2017" cuenta con seguro de gastos médicos para los usuarios de los juegos mecánicos.

SEGUNDO.- Así mismo, se insta al Presidente Municipal de Juárez, Chihuahua C. Armando Cabada Alvídrez, para que por sí o por medio de la institución correspondiente, informe al representante legal del menor



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

ACUERDO No.
LXV/URGEN/0253/2017 I P.O.

derechos respecto a iniciar un procedimiento de responsabilidad patrimonial, de conformidad con la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Chihuahua e informe a esta Soberanía su resultado.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a la autoridad antes mencionada, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los nueve días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

PRESIDENTA

DIP. DIANA KARINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ

SECRETARIA

DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ
ALONSO

SECRETARIA

DIP. LAURA MÓNICA MARÍN
FRANCO